

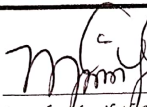


Municipalidad de Mercedes
Departamento de Ocotepeque
Honduras, C.A.



COMPRAS SEPTIEMBRE 2019

FECHA	CODIGO	PROYECTO/OBJETO DE GASTO	ORDEN	CONCEPTO	DOCUMENTO	VALOR
13/09/2019	030000000100032100 11-001-01	Hilados y Telas	10567	3 banderas de Honduras, 1 de Nicaragua, 1 de Guatemala, 1 de El Salvador y 1 de Costa Rica	000-001-01-00182163	L. 780.00
19/09/2019	110200000300054200 11-001-01	OMM	10586	Lote de medicamentos para el adulto mayor	000-001-01-00014104	L. 53,275.00
26/09/2019	030000000100031110 11-001-01	Productos alimenticios y bebidas	10634	3 paquetes de café para uso de Municipalidad (Complemento)	0012980	L. 3,000.00
26/09/2019	110300800000147100 11-001-01	Construccion de sistema de agua potable yuscaran-el capulin	10630	Bomba y accesorios		L. 35,100.01
TOTAL EJECUTADO						L. 92,155.01


Mercedes Yamilet Ventura
Tesorera Municipal





Honduras, C.A.

MERCEDES, OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2019

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 13/09/2019
Hora : 11:37 a.m.
USUARIO: FIDELINA.RIVERA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 10567

L.: 780.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 961

Fecha de Emisión: 13/9/2019

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: DEYSI JUDITH MEJIA ACEVEDO

Id/RTN: 14111989000562

La Cantidad en Letras: SETECIENTOS OCHENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

OP: 10567 Ck 6871 Por L.780.00 a favor de Deysi Judith Mejia Acevedo por pago de 3 banderas de Honduras, 1 de Nicaragua, 1 de Guatemala, 1 de El Salvador y 1 bandera de Costa Rica.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 32100 11-001-01	Hilados y Telas	780.00

CODIGO	RETENCIONES	DESCRIPCION	MONTO
		Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local		780.00
	Monto Total:		780.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	780.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	780.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

Deysi Judith Mejia Acevedo
1411-1989-000562

0s+js/j9JmcXmO/PqSNY9dzF7iU6gPLsoe3XQMIRPUgRHB5eOg6vZNYh+pXgpYlhS7CcXZd/WXh11MrDnjQWWFEcj33jNlu0e9Eos9Bv0UbMsWQkouKt9As0DZ3o
0bLLJCUpwHL+GishByV4q3AAORy+X0Cv2z9irfyTLgAIMcU=

[illegible]

19/09/2013
08:55 a.m.
de 9

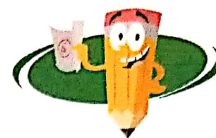
UTILES Y VARIEDADES SAN MARCOS

DEYSI JUDITH MEJIA ACEVEDO

RTN: 14111989000562

BO. SAN JUAN, SAN MARCOS, OCOTEPEQUE

Tel: 2663-4731



Útiles y Variedades
"San Marcos"

Cotización

Cliente: MUNICIPALIDAD MERCEDES

Dirección: MERCEDES, OCOTEPEQUE

Tel: _____

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	TOTAL
3	BANDERA HONDURAS 90X150	L.100.00	L. 300.00
1	BANDERA NICARAGUA 90X150	120.00	120.00
1	BANDERA GUATEMALA 90X150	120.00	120.00
1	BANDERA EL SALVADOR 90X150	120.00	120.00
1	BANDERA COSTA RICA 90X150	120.00	120.00
TOTAL			L. 780.00

UTILES Y VARIEDADES
SAN MARCOS
TEL. 2663-4731
BO. SAN JUAN, SAN MARCOS, OCOTEPEQUE

Hugo Eliel Pineda
Gerente Propietario
Útiles y Variedades San Marcos

Email: uvas2012@hotmail.com Tel. 2663 - 4731 Cel. 9643-0000
Bº. San Juan, San Marcos, Ocotepeque. Una cuadra al sur de gasolinera Dippsa, calle principal.

Cliente: Municipalidad de Marcadas

RTN: 14091990001163

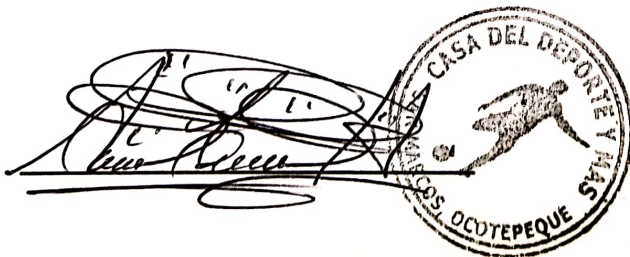
Dirección: Marcadas Ocotepeque

Fecha: 11 de Septiembre 2019

COTIZACIÓN

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
7	banderas de Centro America	125.=	875.=
			}
			875.=

Cotización hecha por: Ana Cecilia Hernández



Municipalidad de Mercedes
Departamento de Ocotepeque
Honduras, C.A.



RECIBO DE PAGO

DIA	MES	AÑO

RECIBO POR

L. 780.00

Recibí de la Municipalidad de Mercedes, Ocotepeque (Tesorería Municipal); la cantidad de:

L. 780.00 (setecientos ochenta)

Por concepto de Pago de Pago de 7 banderas

Conforme lo arriba descrito, declaro haber recibido el importe en cheque Boucher

N° de Identidad:

1411 1989 00056

BTN:

1411 1989 000562

Comprovenencia Municipal:



Deysi Judith Mejía
Firma y sello del interesado

UTILES Y VARIEDADES SAN MARCOS

DEYSI JUDITH MEJIA ACEVEDO
Bo. SAN JUAN, SAN MARCOS,

Email: dejune_@hotmail.com
Tel: 25534731, 95430000

RTN 14111939000163 CAI:

B3DC44-42913F-A04E98-A766EE-A47803-27

Rango Autorizado 000-001-01-00186001

a la 000-001-01-00186000

Fecha Limite Emision 29/02/2020

FACTURA 000-001-01-00182163

13/09/2019 Hora 12:24:10
Vendr.: 0 Venta: Efectivo

Codigo : 751

Cliente:

MUNICIPALIDAD MERCEDES

RTN: 14391990001163

Datos Adquiriente Exonerado:

N. Correlativo Orden de Compra Exento

N. Correlativo Constancia Exonerados

Numero de Registro S.A.G.

CANTIDAD DESCRIPCION PRECIO IMPORTE L.

BAND HOND 90X150			
3.00	6909299380890	35.95	260.65
BAND NICAR 90X150			
1.00	6920102509043	104.35	104.35
BAND GUATE 90X150			
1.00	6901202509063	104.35	104.35
BAND EL SALV 90X150			
1.00	6901202509046	104.35	104.35
BAND COSTA RICA			
1.00	6954355552417	104.35	104.35
7.00	Importe L.		678.27
	Descuento L.		0.00
	Importe exento L.		0.00
	Importe ISV 15% L.		678.27
	ISV 15% L.		101.74
	TOTAL L.		780.00
	(SETECIENTOS OCHENTA) L.		00/100
	Efectivo		780.00

0.00

Copias: Cliente Copias: Obligado Tributarlo Emisor

UTILES Y VARIEDADES SAN MARCOS
CANCELADO
Bo. SAN JUAN, SAN MARCOS, OCOT.

UTILES Y VARIEDADES SAN MARCOS

DEYSI JUDITH MEJIA ACEVEDO
Bo. SAN JUAN, SAN MARCOS.

Email: dejune_@hotmail.com
Tel: 25534731, 95430000

RTN 14111939000163 CAI:

B3DC44-42913F-A04E98-A766EE-A47803-27

Rango Autorizado 000-001-01-00186001

a la 000-001-01-00186000

Fecha Limite Emision 29/02/2020

FACTURA 000-001-01-00182163

13/09/2019 Hora 12:24:10
Vendr.: 0 Venta: Efectivo

Codigo : 751

Cliente:

MUNICIPALIDAD MERCEDES

RTN: 14391990001163

Datos Adquiriente Exonerado:

N. Correlativo Orden de Compra Exento

N. Correlativo Constancia Exonerados

Numero de Registro S.A.G.

CANTIDAD DESCRIPCION PRECIO IMPORTE L.

BAND HOND 90X150			
3.00	6909299380890	35.95	260.65
BAND NICAR 90X150			
1.00	6920102509043	104.35	104.35
BAND GUATE 90X150			
1.00	6901202509063	104.35	104.35
BAND EL SALV 90X150			
1.00	6901202509046	104.35	104.35
BAND COSTA RICA			
1.00	6954355552417	104.35	104.35
7.00	Importe L.		678.27
	Descuento L.		0.00
	Importe exento L.		0.00
	Importe ISV 15% L.		678.27
	ISV 15% L.		101.74
	TOTAL L.		780.00
	(SETECIENTOS OCHENTA) L.		00/100
	Efectivo		780.00

0.00

Copias: Cliente Copias: Obligado Tributarlo Emisor

UTILES Y VARIEDADES SAN MARCOS
CANCELADO
Bo. SAN JUAN, SAN MARCOS, OCOT.



Honduras, C.A.

MERCEDES, OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2019

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 19/09/2019

Hora : 02:41 p.m.

USUARIO: FIDELINA.RIVERA

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 10586

L.: 53,275.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 980

Fecha de Emisión: 19/9/2019

No. Cheque/Nota de Débito:

Páguese a: DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA ERWIN S DE R L DE C V

Id/RTN: 04019008200710

La Cantidad en Letras: CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS

Descripción:

OP: 10586 Ck 6890 Por L.53,275.00 a favor de Drogueria y distribuidora Erwin S. de R.L Por pago de medicamento para el adulto Mayor.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 003 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	53,275.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	53,275.00
Monto Total:		53,275.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	53,275.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	53,275.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por:

Identidad No.: 13051981005913

0s+jsf9JmcXmO/PqSNY9dzF7iu6gU...
0bLLJCUpwHL+GishByV4q3AAORY+XDCv279ind7LEgAIMcU=



MUNICIPALIDAD DE MERCEDES
DEPTO. DE OCOTEPEQUE
TEL.: 2608-9575

CHEQUE No. 00006890

Cuenta No. 11-105-002029-5

MERCEDES
Lugar y Fecha

19 de septiembre de 2019

DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA ERWIN S DE R L DE C V
Páguese a la orden de

53,275.00

CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS
Cantidad en letras

Lempiras

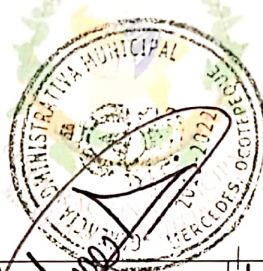
 Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

101105079001105002029500006890

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE OP: 10586 Ck 6890 Por L.53,275.00 a favor de Drogueria y distribuidora Erwin S. de R.L Por pago de medicamento para el adulto Mayor.

REGLON PRESUPUESTARIO#	DESCRIPCION	DEBE	HABER
00006890	   		
CHEQUE No.	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR
			RECIBI CONFORME



DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA ERWIN, S. DE R.L. DE C.V.

PARA: MUNICIPALIDAD MERCEDES OCOTEPEQUE

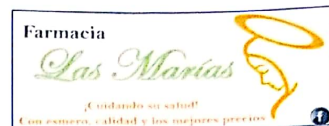
COTIZACION

N°	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	IRBERSATAN 300	TABLETA	50	220.00	11,000.00
2	PRESSAR 300	TABLETA	30	220.00	6,600.00
3	PRESSAR 300/12.5	TABLETA	30	250.00	7,500.00
4	PRESSAR 300/25	TABLETA	30	250.00	7,500.00
5	HIDROCLOROTIAZIDA	TABLETA	15	150.00	2,250.00
6	ANLODIPINO 10MG	TABLETA	25	225.00	5,625.00
7	GLIBENCLAMIDA	TABLETA	25	50.00	1,250.00
8	CARDIO ASPIRINA	TABLETA	60	150.00	9,000.00
9	ATENOLOL	TABLETA	15	130.00	1,950.00
10	LANCETAS PARA GLUC.	AGUJAS	6	100.00	600.00
TOTAL					53,275.00

DAUGNIE ELISA PINEDA
GERENTE ADMINISTRATIVO
TEL.2662-1396/26626448



Farmacia Las Marías
¡Cuidando su salud!
Con esmero, calidad y los mejores precios.



Cotización

Nombre Proveedor: Farmacia y más "Las Marías" RTN Proveedor: 14131986002737
Representante Legal: Skarlet Osiris Interiano Villeda Identidad representante legal 1413-1986-00173
Dirección: B- San Juan 1/2 cuadra al sur gasolinera Dipso Cel: 2663-41-73
Lugar y Fecha: 18 Septiembre 2019, San Marcos Ocotepaque

Nº	Producto	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Irbersartan 300mg	Caja x 30	50 Cajas	L. 255.00	L. 12,750.00
	Pressar 300	Caja x 30	30 cajas	299.00	8,970.00
3	Pressar 300/12.5	Caja x 30	30 cajas	334.00	10,020.00
4	Hidrocloro tiazida 25 mg	Caja x 100	15 cajas	160.00	2,400.00
5	Amlodipino 5mg	Caja x 30	25 cajas	390.00	9,750.00
6	Glibenclamida 5mg	Caja x 100	25 cajas	130.00	3,250.00
7	Cardio Aspirina	Frasco x 30	60 frascos	177.00	10,620.00
8	Propanolol 40mg	Caja x 100	15 cajas	182.00	2,730.00
9	Atenolol 100mg	Caja x 100	15 cajas	150.00	2,250.00
10	Pressar 300/25mg	Caja x 30	30 cajas	345.00	10,350.00
11	Aldomet 500 mg	—	—	—	—
12	Lanceta para glucómetro	Caja x 100	6 cajas	345.00	2,070.00
	Total				L. 75,160.00

Farmacia y más
Las Marías
Skarlet Osiris Interiano Villeda
Cel: 2663-41-73
Firma y sello proveedor

DRODIER S. de R.L. de C.V.
DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA ERWIN, S. de R.L. de C.V.
 Compra, Venta, Producción, Exportación e Importación de Medicinas en General. Tel: 2662-6448
 E-mail: drodierhn@hotmail.com R.T.N.04019008200710
 Bo. Mercedes, Carretera Internacional, 3era. Avenida,
 contiguo a Kinder Rafael Bardales Bueso, Santa Rosa de Copán, Honduras, C. A.

Fecha: 20/09/19 CONDICIONES DE PAGO: Crédito ☐ días Contado ☐ en _____
 Cliente: Municipalidad Mercedes Ocotepeque
 R.T.N.: _____

Dirección: _____
 CAI: D520CE-F6ABFE-234EB6-2F5E32-769326-37 Fecha Límite de Emisión: 09/09/2020

FACTURA 000-001-01-00 014104

Cant.	Descripción	P. / U.	Desc. y Rebajas	Exento	Gravado
50	Irbersaten 300	220.00		11.000.00	
30	pressor 300	220.00		6.600.00	
30	pressor 300/12 S	250.00		7.500.00	
30	pressor 300/2 S	250.00		7.500.00	
15	Hydroclorotiazid	150.00		2.250.00	
25	Anlodipino 10mg	225.00		5.625.00	
25	Glibenclamide	50.00		1.250.00	
60	Cardio Aspirina	150.00		9.000.00	
15	Atenolo 1	130.00		1.950.00	
6	lancetas Para Gluco	100.00		600.00	

RANGO AUTORIZADO 36 T. 1cop. R. DEL 000-001-01-00014104 AL 000-001-01-00015900 E. 10/09/19
 Original Blanca: Cliente; Copia Rosada: Emisor

Orden de Compra Exenta #:

Const. Reg. de Exonerados #:

No. Reg. S.A.G.:

Cant. en Letras: Cincuenta y tres mil doscientos setenta y cinco


 FIRMA

Desc. Rebajas L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
Sub - Total L.	53,275.00
15% I. S. V. L.	
18% I. S. V. L.	
TOTAL A PAGAR L.	53,275.00

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS " EXIJALA "

Gráficos de Occidente R.T.N. 04019004010909 C. N° 9231-14-10500-118
 Telefax. 2662-0198 Fecha de Recepción: 09/09/2019



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MARIA ALBINA / PERDOMO



IDENTIFICACION PERSONAL
NOMBRE: MARIA ALBINA PERDOMO
SEXO: FEMENINO
FECHA DE EMISION: 04 JULIO 2018

1305-1958-00187



01420204-01

DECRETO DE LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. TITULO PRIMERO. GENERALIDADES.
ARTICULO PRIMERO. Toda persona que se encuentre en el territorio de Honduras, es obligada a inscribirse en el Registro Nacional de las Personas, para obtener la Tarjeta de Identidad.



SOLICITADA EN 0401

MARIA ALBINA / PERDOMO
1305-1958-00187

Municipalidad de Mercedes

Departamento de Ocotepeque

Honduras, C.A.

ACTA DE RECEPCIÓN

Proyecto: Compra de Medicamentos para el Programa del Adulto Mayor

Ubicación: Mercedes Ocotepeque

Por medio de la presente se hace constar que el PROVEEDOR **DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA ERWIN S DE RL DE CV**, ha ejecutado el **100%** de la adquisición de medicamentos de acuerdo al pedido.

En vista de lo anterior se autoriza la realización del pago, por el monto de **Cincuenta y tres mil doscientos setenta y cinco lempiras con 00/100 (LPS.53 ,275.00)**.

DESCRIPCION		CANTIDAD
50	Irbersartan 300 mg	Lps. 11,000.00
30	Pressar 300 mg	Lps. 6,600.00
30	Pressar 300 mg+12.5	Lps. 7,500.00
30	Pressar 300 mg+25	Lps. 7,500.00
15	Hidroclorotiazida	Lps. 2,250.00
25	Amlodipina 10 mg	Lps. 5,625.00
25	Glibenclamida	Lps. 1,250.00
60	Cardioaspirina	Lps. 9,000.00
15	Atenolol	Lps. 1,950.00
6	Lancetas para glucómetro	Lps. 600.00
Total		Lps. 53,275.00



Los representantes de la Municipalidad de **MERCEDES, OCOTEPEQUE** constatan que el Proveedor ha ejecutado todo el pedido antes descrito y Recibiendo de forma satisfactoria el medicamento solicitado. En prueba de conformidad con lo anteriormente citado, se firma la presente acta de recepción de medicamentos, en **MERCEDES, OCOTEPEQUE** a los **20 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019**.

CARLOS ROBERTO HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL

NOLVIN ISGARDO VENTURA
GERENTE MUNICIPAL

DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA ERWIN S DE RL DE CV
PROVEEDOR

DELMY CLEMENTINA LOPEZ
OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER



E-mail: utmmmercedes@gmail.com Tel: 2608-9575
Barrio el Centro, Casco Urbano, frente al Parque Central

Municipalidad Santa Rosa de Copán, Honduras, C.A.

LICENCIA PARA APERTURA Y RENOVACIÓN DE NEGOCIO 22/5/18

POR ESTE DOCUMENTO SE HACE CONSTAR QUE EL PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO A CONTINUACIÓN DETALLADO ESTA AUTORIZADO PARA OPERAR EL NEGOCIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL: **ERWIN S. DE C. DE C.V.**

NOMBRE DEL NEGOCIO: **DRUGERIA Y DISTRIBUIDORA ERWIN S. DE C. DE C.V.**

FORMA JURÍDICA: **DRUGERIA Y DISTRIBUIDORA**

FORMA JURÍDICA: **DRUGERIA Y DISTRIBUIDORA**

TELÉFONO CELULAR: **9999 9999**

AGENCIA: **9999 9999**

COLOCAR EN SITIO VISIBLE

LA PRESENTE LICENCIA NO INCLUYE AUTORIZACIÓN PARA VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS

09/2012

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

No. Doc. 413-1022007

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 6 de enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

La Dirección Ejecutiva de Ingresos, a través del Departamento y/o Sección de Asistencia al Contribuyente de la Gerencia GERENCIA REGIONAL NOR OCCIDENTAL

hace de su conocimiento que:

DRUGERIA Y DISTRIBUIDORA ERWIN S. DE C. DE C.V.
Nombre, Razón o Denominación Social
DRUGERIA Y DISTRIBUIDORA
Nombre Comercial

con domicilio o establecimiento ubicado en: Barrio: **50 MERCEDES, Casa N°: 01**
Municipio: **SANTA ROSA DE COPAN, departamento COPAN**
esta inscrito en el(los) Registro(s) de:

R.T.N.: **04019000700/10**

VENTAS Y/O SELECTIVO

IMPUNTAS

PRESTAMISTA NO BANCARIO

Dado en la ciudad de SANTA ROSA DE COPAN a los 9 días del mes de Marzo de 2018

Fecha Emisión: **20180309** Fecha Vencimiento: **20180309**

Jefe Departamento y/o Sección de Asistencia al Contribuyente

Ministro Director

09/2012



Honduras, C.A.

MERCEDES, OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2019

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 26/09/2019

Hora : 11:15 a.m.

USUARIO: FIDELINA.RIVERA

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 10634

L.: 3,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1027

Fecha de Emisión: 26/9/2019

No. Cheque/Nota de Debito:

Pague a: COOPERATIVA CAFETALERA MERCEDES OCOTEPEQUE LIMITADA

Id/RTN: 08119999432550

La Cantidad en Letras: TRES MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

OP: 10634 Ck 6937 Por L.3,000.00 a favor de COCAMOL Por pago de 3 paquetes de Café para consumo en la Municipalidad.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 31110 11-001-01	Productos Alimenticios y Bebidas	3,000.00

CODIGO	RETENCIONES	DESCRIPCION	MONTO
		Total de retenciones:	

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01		Transferencia para Gobierno Local	3,000.00
		Monto Total:	3,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	3,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	3,000.00

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.: 1409 1998 0003

0s+js/f9JmcXmO/PqSNY9dzF7iu6gPLsoe3XQMIRPUgRHB56... 7Nyh+2035... MS7CcXZd/WXh11MrDnJQWWFEcj33jNlu0e9Eos9Bv0UbMsWQkouKt9As0DZ3o
0bLLJCUpwHL+GishByV4q3AAORy+X0Cv2z9lrlyTLgAIMcU=



MUNICIPALIDAD DE MERCEDES
DEPTO. DE OCOTEPEQUE
TEL.: 2608-9575

CHEQUE No. 00006937

Cuenta No. 11-105-002029-5

Lugar y Fecha MERCEDES 26 de septiembre de 2019

Páguese a la orden de COOPERATIVA CAFETALERA MERCEDES OCOTEPEQUE LIMITADA

L 3,000.00

Cantidad en letras TRES MIL CON CERO CENTAVOS

Lempiras

 Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

1050791001105002029500006937

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE OP: 10634 Ck 6937 Por L.3,000.00 a favor de COCAMOL Por pago de 3 paquetes de Café para consumo en
Municipalidad.

REGLON PRESUPUESTARIO#	DESCRIPCION	DEBE	HABER
00006937	 CARLOS ROBERTO HERNANDEZ Alcalde Mpal. 2018-2022 Mercedes Ocotepique		 GERENTE ADMINISTRATIVO
CHEQUE No.	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR
			RECIBI CONFORME



Municipalidad de Mercedes
Departamento de Ocotepeque
Honduras, C.A.



RECIBO DE PAGO

DIA	MES	AÑO
21	10	2019

RECIBO POR

L. 3,000.00

Recibí de la Municipalidad de Mercedes, Ocotepeque (Tesorería Municipal); la cantidad de:
L. 3,000.00 (Tres mil lempiras exactos)

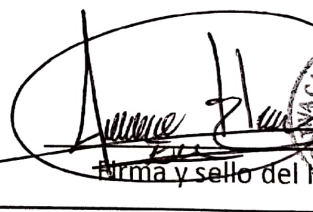
Por concepto de Pago de Venta de café Molido

Conforme lo arriba descrito, declaro haber recibido el importe en cheque Boucher

N° de Identidad: _____

N: 08119999432556

Solvencia Municipal: _____


Firma y sello del interesado


E-mail: @gmail.com Tel: 2608-9575/9517
Barrio el Centro, Casco Urbano, frente al Parque Central

COOPERATIVA CAFETALERA MERCEDES OCOTEPEQUE LIMITADA COCAMOL

R.T.N. 08119999432550 Cel.: 9891-7517 / 9502-2091

E-mail: cafe.cocamol@hotmail.com
Mercedes Ocotepeque, Honduras C.A.

COMPROBANTE DE INGRESOS

Nº 0012980

CODIGO	CONCEPTO	VALOR Lps.
1	Venta de 3 paquetes de café gourmet	3.300,00
		3.300,00

HEMOS RECIBIDO DE: Municipalidad, Mercedes Ocotepeque
LA CANTIDAD DE: Tres mil trescientos
lempiras exactos
LEMPIRAS: L. 3.300,00
Por los conceptos detallados en el cuadro
21 de Octubre del 2019
Julissa Hernández
FIRMA DEL CAJERO
Original Blanco: Enterante, Duplicado Celeste: Contabilidad,
Triplicado Verde: Archivo



Honduras, C.A.

MERCEDES, OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2019

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 25/09/2019

Hora : 02:13 p.m.

USUARIO: FIDELINA.RIVERA

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 10630

L.: 35,100.01

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1024

Fecha de Emisión: 25/9/2019

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: OSWALDO INTERIANO VASQUEZ

Id/RTN: 14131965000914

La Cantidad en Letras: TREINTA Y CINCO MIL CIEN CON UN CENTAVOS

Descripción:

OP: 10630 Ck 6934 Por L.35,100.01 a favor de Oswaldo Interiano Vasquezpor pago de bomba, accesorios y mano de obra de instalacion de la misma, cargado al proy. Construccion de sistema de agua potable Yuscaran-El Capulin.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 03 008 000 001 47110 11-001-01	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE YUSCARAN/EL CAPULIN	35,100.01

CODIGO	RETENCIONES	DESCRIPCION	MONTO
		Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01		Transferencia para Gobierno Local	35,100.01
		Monto Total:	35,100.01

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	35,100.01
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	35,100.01

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: X

Identidad No.: 1413 1965 00091

0s+js/9JmcXmO/PqSNY9dzF7iu6gPLsoe3XQMIRPUgRHB5eOg6vZNY

0bLLJCUpwHL+GishByV4q3AAORy+X0Cv2z9irfyTLgAIMcU=



1MrDnJQWWFEcj33JNlu0e9Eos9Bv0UbMsWQkouKt9As0DZ3o

25/09/2019 02:13:40 p.m.



MUNICIPALIDAD DE MERCEDES
DEPTO. DE OCOTEPEQUE
TEL.: 2608-9575

CHEQUE No. 00006934

Cuenta No. 11-105-002029-5

MERCEDES
Lugar y Fecha

26 de septiembre de 2019

OSWALDO INTERIANO VASQUEZ

L 35,100.01

Páguese a la orden de

TREINTA Y CINCO MIL CIEN CON UN CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras

 Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

1011050791001105002029500006934

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE OP: 10630 Ck 6934 Por L.35,100.01 a favor de Oswaldo Interiano Vasquez por pago de bomba, accesorios y mano de obra de instalacion de la misma, cargado al proy. Construccion de sistema de agua potable Yuscaran-El Capulin.

REGLON PRESUPUESTARIO#	DESCRIPCION	DEBE	HABER
00006934	   		
CHEQUE No.	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR
			RECIBI CONFORME



GOBIERNO DE LA REPUBLICA HONDURAS



Municipalidad de Mercedes
Departamento de Ocotepeque
Honduras, C.A.



RECIBO DE PAGO

DIA	MES	AÑO

RECIBO POR

L. 35,100.01

Recibí de la Municipalidad de Mercedes, Ocotepeque (Tesorería Municipal); la cantidad de:

L. 35,100.01 (Trinta y cinco mil un con un centavos)

Por concepto de Pago de Bombeo y mano de obra para construcción de sistema de agua potable Jascarán

Conforme lo arriba descrito, declaro haber recibido el importe en cheque Boucher

N° de Identidad: 1413 1965 00091

RTN: 1413 1965 000914

Solvencia Municipal:

Firma y sello del Interesado



E-mail: @gmail.com Tel: 2608-9575/9517
Barrio el Centro, Casco Urbano, frente al Parque Central

SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES INTERIANO SETI



Barrio Buenos Aires, entrada principal,
San Marcos de Ocotepeque.

RTN 14131965000914

+504 9714-0965/9941-0546/97584870

interianoseti@hotmail.com

INTERIANO SETI

COTIZACIÓN

FECHA: 25 de septiembre 2019

CLIENTE: MUNICIPALIDAD MERCEDES OCOTEPEQUE

CANT	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	BASE MEDIDOR 125 AMP MILBANK COMPLETA	1,217.39	1,217.39
* 1	CAJA METAL CON LLAVIN Y PUERTA	500.00	500.00
1	BREAKER PARA RIEL 2X20 AMP	347.83	347.83
1	AISLADOR DE OJO REFORZADO	102.43	102.43
3	CONECTOR 25A25	26.10	78.30
3	CONECTOR 32 A 32 PARA CABLE #6	13.05	39.15
122	PIE ACOMETIDA #6 LG	6.96	849.12
1	VARILLA POLO A TIERRA DE 1/2X5 CON GRAPA	134.78	134.78
16	PIE CABLE TSJ 3X8	34.78	556.48
6	PIE CABLE THHN #8	8.70	52.20
* 1	CONTROL DE NIVEL FLOTE	350.00	350.00
36	PIE CABLE TSJ 2X10	17.41	626.76
1	ROLLO CINTA AISLANTE TEXAS	52.17	52.17
* 1	BOMBA CENTRIFUGA GOULDS 1.1/2HP	21,500.00	21,500.00
2	NIPLE GALVANIZADO 1.1/4X6	47.83	95.66
1	UNION UNIVERSAL GALVANIZADO 1.1/4	130.44	130.44
1	CODO GALVANIZADO 1.1/4	47.82	47.82
2	ADAPTADOR MACHO PVC 1.1/4	13.04	26.08
1	VALVULA DE PIE BRONCE 1.1/4	191.30	191.30
1	TUBO PVC C40 1.1/4	173.91	173.91
3	NIPLE GALVANIZADO 1X4	34.75	104.25
1	TEE GALVANIZADA DE 1	56.52	56.52
1	VALVULA BRONCE BALIN DE 1	108.70	108.70
1	REDUCTOR CAMPANA 1 A 1.1/2	43.47	43.47
2	NIPE GALVANIZADO 1.1/2 X6	65.21	130.42
1	CODO GALVANIZADO 1.1/2	60.87	60.87
1	UNION UNIVERSAL GALVANIZADO 1.1/2	147.83	147.83
1	VALVULA CHEQUE BRONCE 1.1/2	495.69	495.69
* 1	MANO DE OBRA	6,000.00	6,000.00
	VENTA EXENTA *		28,350.00
	VENTA GRAVADA		5,869.57
	ISV		880.44
	TOTAL		35,100.01

TERMINOS Y CONDICIONES *Oferta valida por 15 días a partir de la fecha.

OSWALDO INTERIANO

CEL. 9714-0965



REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

OSWALDO / INTERIANO VASQUEZ



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL : 15 MAYO 1965
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 02 OCTUBRE 2017



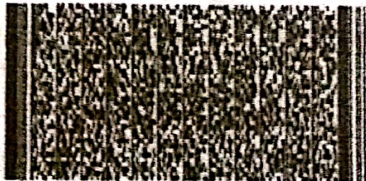
1413-1965-00091



03431326-04

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1413

OSWALDO / INTERIANO VASQUEZ
1413-1965-00091



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 14131965000914

OSWALDO INTERIANO VASQUEZ

Nombre o Razón Social

Inscripciones

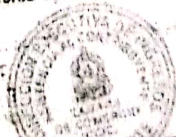
Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐

Prestamista

Fecha de Emisión: 20120808

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 20980 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.


Director Ejecutivo


Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

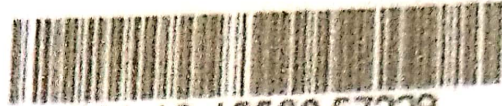
Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 1120647

Transacción: 677B9C



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-19-10500-57228

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INTERIANO VASQUEZ OSWALDO**
Con Registro Tributario Nacional: **14131965000914**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-19-10500-57228 en fecha 01/10/2019, y Recibo Oficial de Pago No. 25419831735 de fecha 26/09/2019 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 201901, según declaración 27719082090, presentada el 29/04/2019, la presente Constancia vence el 31/12/2019.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.xar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-19-10500-57228** o mediante el siguiente código QR:



CONTRATO # 25/09/2019

CONTRATO POR MANO DE OBRA.

PROYECTO: CONSTRUCCION DE SSITEMA DE AGUA POTABLE YUSCARAN /CAPULIN

UBICACIÓN: EL CAPULIN

Monto: Lps: 6,000.00

Nosotros, **CARLOS ROBERTO HERNÁNDEZ HERNANDEZ** Alcalde de la Municipalidad de **Mercedes** Departamento de **Ocotepeque** mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad No. **1409-1978-00036**, con domicilio y residencia en el municipio de **Mercedes**, Departamento de **Ocotepeque**, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de La Municipalidad de **Mercedes** y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **LA MUNICIPALIDAD** por una parte, y por la otra, **OSWALDO INTERIANO VASQUEZ** , mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad No. **1413- 1965- 000911** quien en condición **CONTRATISTA**, por este acto acuerdan celebrar como al efecto celebran el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: EL PROYECTO: es la obra física cuya ejecución es objeto de este contrato, que corresponde a: Las actividades de pago de mano de obra por la reparación de basureros en el parque central. Mismo que será financiado por la municipalidad de Mercedes.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO: EI CONTRATISTA se compromete a: Realizar las actividades detalladas a continuación:

Descripción	MONTO
Actividad	L: 6,000.00
Instalación de Bomba en proyecto sistema de agua potable	
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	L: 6,000.00

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO. El monto de este contrato es de seis mil lempiras (Lps: 6,000.00) procedentes de la fuente Municipal. El contratista acepta y reconoce que si a consecuencia del pago de los servicios contratados estuviese obligado a pagar impuestos, estos serán debitados de los pagos que se le realicen, según lo ordenado por la Dirección Ejecutiva de Ingresos, se le hará la retención del impuesto sobre la renta del 12.5%.

CUARTA: DESEMBOLSOS: LA MUNICIPALIDAD, otorgará al CONTRATISTA un único y último pago de seis mil lempiras exactos (Lps: 6,000.00) mismo que serán pagadas con cheque Boucher en la oficina de tesorería municipal.

QUINTA: TIEMPO DE EJECUCIÓN: EL CONTRATISTA se compromete a Realizar la actividad del Contrato dentro del periodo del día 26 de septiembre de lo contrario la multa diaria aplicable se fijara en cero punto treinta y seis por ciento (0.36 %) de acuerdo a la ley de contratación del estado, en relación al monto total del contrato por el incumplimiento del plazo por construcción de obras.

SEXTA: ROL DEL SUPERVISOR: EL SUPERVISOR dará, dentro de los límites del contrato, instrucciones a EL CONTRATISTA para subsanar cualquier deficiencia de la obra, haciéndola saber también al mismo tiempo a las Unidades de servicios Públicos y Gerencia Municipal, quien le dará seguimiento a las observaciones. Recae responsabilidad de supervisión en las unidades antes, mencionadas, quienes darán el visto bueno de la ejecución de las obras.

SEPTIMA: VARIACIONES DEL CONTRATO: Las cantidades de obra de EL PROYECTO son estimadas y pueden variar. LA MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de modificar, variar, agregar, o disminuir partes del total de la obra cuando así convenga a sus intereses. En este caso, sin invalidar el contrato, siempre y cuando sea autorizado mediante Orden de Cambio, previamente revisada y firmada por EL SUPERVISOR, podrá variar el valor del contrato hasta un máximo del diez por ciento (10%) arriba del valor señalado en la Cláusula Tercera de este Contrato, modificando en consecuencia las cifras del mismo. Dichos cambios no podrán ser referentes a especificaciones, costos unitarios ni planos, sin antes obtener la no objeción por escrito de la Municipalidad. Cualquier Orden de Cambio que origine variación del valor del contrato en un monto superior al diez (10%) por ciento del valor original del mismo, o una extensión de tiempo que aumente la duración del Contrato en 30 días calendario o más, requiere que previamente. LA MUNICIPALIDAD, no podrá modificar el Monto del Proyecto si excede la Asignación Municipal otorgada, a menos que LA MUNICIPALIDAD cubra dicho monto con otros fondos.

OCTAVA: RESCISIÓN DEL CONTRATO O SUSPENSIÓN DE DESEMBOLSOS. LA MUNICIPALIDAD podrá invalidar el presente Contrato o suspender los desembolsos, cuando ocurra cualquiera de los siguientes causales: a) Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato. b) Por deficiencia o mala ejecución de los trabajos debido a insuficiente mano de obra, mala calidad de los materiales, uso inapropiado de equipo o uso indebido de los fondos adelantados por LA MUNICIPALIDAD, de conformidad con los resultados de los informes emitidos por EL SUPERVISOR o con base a las visitas que LA MUNICIPALIDAD lleve a cabo, de lo cual se pueda presumir que existe el riesgo de que se malogre o distorsione el objeto del presente Contrato, c) A requerimiento de LA MUNICIPALIDAD o de EL CONTRATISTA, cuando las condiciones prevalecientes no hicieran posible la terminación del proyecto. d) La suspensión de los desembolsos o resolución del contrato por parte de LA MUNICIPALIDAD, según sea el caso por cualquiera de las cláusulas antes indicadas, no liberará de responsabilidad a EL

CONTRATISTA de las obligaciones contraídas de liquidar o reembolsar los recursos que le hubiese adelantado **LA MUNICIPALIDAD**, e) No iniciar la obra después de 15 días de la fecha de inicio establecida y que no exista causa justificada; f) Incapacidad Manifiesta de **EL CONTRATISTA** para ejecutar ese tipo de obra, g) No cumplir con las instrucciones de **EL SUPERVISOR** cuando éstas favorezcan la ejecución de la obra.

NOVENA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. En caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos, **EL CONTRATISTA** renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al domicilio de **LA MUNICIPALIDAD**.

DECIMA: ACEPTACIÓN: Las partes aceptan en todo y cada una de sus partes las cláusulas anteriores y convienen en que lo no previsto en el presente contrato será regulado por los documentos detallados en la Cláusula de Documentos del Contrato, de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato de servicios por actividades.

En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos el presente Contrato en dos originales de igual contenido, en el Municipio de **Mercedes** Departamento de **Ocotepeque** a los 25 días del mes de septiembre del 2019.

Carlos Roberto Hernández
ALCALDE MUNICIPAL



Oswaldo Interiano Vásquez
CONTRATISTA



SERVICIOS ELÉCTRICOS LICONA SELCA

De: Natividad De Jesus Licona Caceres

RTN: 13101964000814 CEL. 9770-5046

CORREO: selca_ingenieros16@yahoo.com

Bº Brisas del campo, calle principal, atrás del campo, San Marcos de Ocotepeque.

COTIZACIÓN

Fecha: 25 DE SEPTIEMBRE, 2019.

Señores: Municipalidad Mercedes, Ocotepeque.

CANT	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	INSTALACIÓN Y VENTA DE 1 BOMBA CENTRIFUGA DE 1.5 HP MARCA BRUNELLI CON ACCESORIOS.	L. 45,000.00	L. 45,000.00



Natividad J. Licona

1310-1964-00081

Cel. 9472-1860

ACTA DE RECEPCION N° 1

Proyecto: CONSTRUCCION DE SSITEMA DE AGUA POTABLE YUSCARAN /CAPULIN

Ubicación: EL CAPULIN.

Por medio de la presente se hace constar: **Oswaldo Interiano Vásquez** , Con No. de identidad **1413-1965-00091**, ha ejecutado el 100% de la obra contratada correspondiente al avance en las actividades siguientes.

Item	Porcentaje
Instalación de Bomba en proyecto sistema de agua potable	100%

En vista de lo anterior se autoriza la realización de un PRIMER y último pago por un monto de seis mil lempiras exactos (Lps: 6,000.00)

Aduciendo que se realizara el siguiente pago de esta forma:

NO.	DESCRIPCION	MONTO
MONTO TOTAL DEL CONTRATO		L. 6,000.00
1	Anticipo	L. 00.00
TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA		L. 00.00
2	PAGO CORRESPONDIENTE	L.6,000.00
3	Retención del 12.5%	L:(0.00)
4	Total En cheque a pagar.	L. 6,000.00
	Saldo Pendiente	L.00.00



Los representantes de la Municipalidad de **MERCEDES, OCOTEPEQUE** constatan que las personas han ejecutado todas las actividades especificadas en el contrato.

Recibiendo de forma satisfactoria la obra antes descrita.

En prueba de conformidad con lo anteriormente citado, se firma la presente acta, en **MERCEDES, OCOTEPEQUE** a los 26 días del mes de septiembre de 2019.

CARLOS ROBERTO HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL


OSWALDO INTERIANO VASQUEZ
CONTRATISTA



SERVICIOS TÉCNICOS INDUSTRIALES

De: Oswaldo Interiano Vasquez

R.T.N. 14131965000914 Tel: 2663-3975 Cel: 9714-0965

E-mail: interianoseti@hotmail.com

Interiano Seti

Bº. Buenos Aires, calle principal, al par de Ferreteria Uno, San Marcos, Ocotepeque, Honduras C.A.

MES
09
AÑO
19

CONTADO ☐

CREDITO ☐

FACTURA 000-001-01-00 N° 003568

Cliente: Municipalidad Mercedes Ocotepeque

R.T.N. 14099995432210

Dirección: Mercedes, Ocotepeque

N° Reg. S.A.G.:

N° Orden de Compras Exenta:

N° Constancia del Registro de Exonerados:

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PUNIT.	EXENTA	GRAVADA
1		Base de Medidor 125Amp	1217.39		1217.39
		Milbank Completa			
1		Caja metal con llavin y	500.00	500.00	
		Puerta			
1		Breaker Para Riel 2X20Amp	347.83		347.83
		Aislador de Ojo Reforzado	102.43		102.43
		Conector 25 a 25	26.10		26.10
3		Conector 32 a 32	13.05		39.15
122		Ft acometida #6 LG	6.96		849.12
1		Varilla Polo a tierra Y2X546	134.78		134.78
16		Ft cable TSS # 3X8	34.78		556.48
6		Ft cable # 8 THHN	8.70		52.20
1		Control de Nivel Flote	350.00	350.00	
36		Ft cable TSS # 2X10	17.41		626.76
1		Rollo de cinta Aislante texos	52.17		52.17
1		Bomba Centrifuga 1 1/2 HP	21,500.00	21,500.00	
		GOUIDS			
		Niple Galvanizado 1 1/4 X 6	47.83		95.66
		Union universal Galvani-	130.44		130.44
		2ada 1 1/4			

Encomienda a Jehová, tu camino y confía en él y él hará.
Salmo 38:5

LA FACTURA ES BENEFICIO
DE TODOS,
"EXIJALA"

12 Tal. 1c. Q. Rango Autorizado del: N° 000-001-01-00003101
AL N° 000-001-01-00003700
Fecha de Recepción: 03/05/2019

CAI: 7AC013-4B314F-CD43B0-091D4B-932C07-69
Fecha Limite de Emisión: 03/05/2020

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

Rebajas y Descuentos. L.

Importe Exonerado L.

Importe Exento L. 22350.00

Importe Gravado 15% L. 4282.71

Importe Gravado 18% L.

I.S.V. 15% L. 642.41

I.S.V. 18% L.

TOTAL A PAGAR L. 27,275.12

Cantidad en Letras: Son Veintisiete mil doscientos setenta y cinco con 12/100 Lps.



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

OSWALDO / INTERIANO VASQUEZ



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL : 15 MAYO 1965
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 02 OCTUBRE 2017

1413-1965-00091



03431326-04



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Nacional

RTN: 14131965000914

OSWALDO INTERIANO VASQUEZ

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo



Productores Importadores
de Cigarrillos



Importador



Productor Alcoholes Licores



Exportador



Distribuidor Alcoholes Licores



Imprentas



Importador Alcoholes Licores



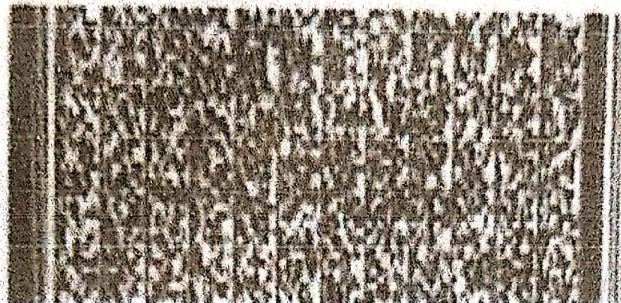
Prestamista



Fecha de Emisión: 20120608

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad pública particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

[Firma]
DIRECTOR H.M.P.



SOLICITADA EN 1413

OSWALDO / INTERIANO VASQUEZ

1413-1965-00091

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 26 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973, Ley de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20890 y el Reglamento de la Ley de Aseguramiento No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

[Firma]

Director Ejecutivo

[Firma]

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RYN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 1120647

Transacción 677B9C

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-19-10500-57228

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INTERIANO VASQUEZ OSWALDO**

Cen Registro Tributario Nacional: **14131965000914**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-19-10500-57228 en fecha 01/10/2019, y Recibo Oficial de Pago No. 25419831735 de fecha 26/09/2019 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el periodo 201901, según declaración 27719082090, presentada el 29/04/2019, la presente Constancia vence el 31/12/2019.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-19-10500-57228** o mediante el siguiente código QR:

